



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00196** 00

Se agrega y se pone en conocimiento de todos los interesados el escrito mediante el cual el apoderado de la parte demandada informa los canales digitales para los fines del proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b05d130cd07d91059645bd4d413ce8e2b32bf07d8485e4db8ed7812991ccef7

Documento generado en 28/08/2020 10:22:41 a.m.